



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0032017/2017

Córdoba,

18 OCT 2017

VISTO

La Resolución Decanal N.º 1189/17 por la cual se aprueban las ayudantías alumnos realizadas en la cátedra **Psicología y Derechos Humanos** durante el período del 25.04.2012 al 25.04.2014; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución por un error involuntario se escribe de forma incorrecta el número de DNI del alumno Aldo Esteban Morales;

Que a efectos de subsanar el error aludido es necesario rectificar la Resolución Resolución Decanal N.º 1189/17;

Por ello,

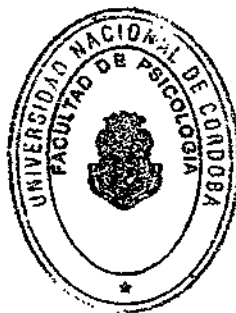
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Rectificar la Resolución Decanal N.º 1189/17 donde dice DNI 31.357.478 debe decir DNI 31.357.448

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese

Resolución N.º: 1684

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA